

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. MIGUEL AGUIRRE BALMORI
PRIV CAÑONERO TAMPICO 152 A
COL NAVAL 77010
OTHON P. BLANCO, Q. ROO

Mayo 4

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en:

**Prolongación de Calle Perla
(Antes Prolongación de Calle
Esmeralda)**

entre las calles

Granate y Propiedad Privada

de la acera

Izquierda

de la colonia

Colonia Tuxtepec Dorado

el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el:

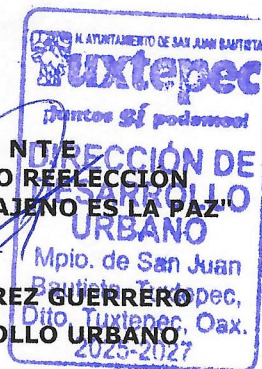
Lote 12 Manzana 2 (Fraccion Restante 3)

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Trece días del Mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco.**

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281 Centro, CP. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca